DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2274674

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 1.853, de 6 diciembre de 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la Actividad Denominada “Expo Navidad, Coyhaique”, ciudad de Coyhaique, y autorizó a la I. Municipalidad de Coyhaique, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

Prohibición de circulación de tránsito vehicular en calle Francisco Bilbao, entre calles Eusebio Lillo y calle Lord Cochrane de la ciudad de Coyhaique.

La prohibición de tránsito vehicular contempla el uso de las dos pistas de circulación de calle Francisco Bilbao, entre calle Lillo y calle Cochrane, por lo que el flujo proveniente del sector oriente, será redireccionado por calle Bilbao, calle Lillo, calle Sub Tte. Cruz, calle Plaza, calle Cochrane, para luego retomar nuevamente calle Bilbao con el objetivo de no afectar y alterar en demasía el tránsito vehicular debido a la gran congestión que vivimos como ciudad a raíz de trabajos que se encuentran en procesos de ejecución en calle Baquedano-sector Quebrada La Cruz.

La actividad se desarrollará los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2022 desde las 10:00 hrs. del día 15 de diciembre (armado actividad) y hasta las 22:00 hrs. del día 18 de diciembre (desarme de actividad).

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl